DESPACHO DEL MINISTRO

Carta Compromiso

El compromiso hacia la ética ha de ser visto como un estilo de vida al cual están llamados a seguir todos los servidores públicos, pues es con este valor que se garantiza una buena administración y comportamiento de parte de todos sus involucrados.

El Ministerio de la Juventud se compromete a seguir los lineamientos éticos plasmados en este Código de Integridad Institucional para de esta manera contribuir con el fortalecimiento de la organización.

Del mismo modo, el Ministerio de la Juventud se compromete a dar a conocer lo contenido en este Código e invita a todos sus colaboradores a actuar apegados a los valores éticos y denunciar cualquier acto que atente contra su buena funcionalidad.

La Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de la Juventud, junto a su Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, serán los responsables de velar por que los planteamientos contenidos en este documento sean debidamente respetados, dando a conocer las consecuencias de su incumplimiento.

Todo servidor público deberá a su ingreso a la institución, comprometerse, promover y respetar todo lo plasmado en el Código de Integridad, mediante una carta-compromiso firmada por su persona.

Rafael J. Feliz Galcia ENTUD

GOBIERNO DE LA

Ministro de la Juventud